



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**DECLARA**

Que vería con agrado que la Dirección de Vialidad de la provincia de La Pampa realice las obras necesarias para mejorar la señalización y pavimentación de la Ruta provincial N° 1, kilómetro 395, en el cruce denominado La Salina.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente,

Lo que motiva la redacción del presente proyecto es el estado en el que se encuentra la Ruta provincial N° 1 a la altura del kilómetro 395, que es en donde al cruzar la ruta nacional N° 35, se convierte en ruta sin asfaltar hasta llegar a la ruta nacional N° 22 que viene de Rio Colorado a Bahía Blanca.

La ruta provincial N.º 1 recorre de norte a sur por el este de la provincia de La Pampa, a una distancia de entre 5 y 35 km respecto al límite con Buenos Aires, desde la Ruta Nacional N.º 188 al norte de la provincia hasta la Ruta Nacional 22 en el sur provincial.

Son incontables la cantidad de accidentes y siniestros viales que se producen en este punto a causa de la falta de señalización. En lo que va del año 2022, en el mismo punto se produjeron dos accidentes. Uno provocó la muerte de una persona y el otro dejó a tres heridos.

Se identifica como principal causal de los accidentes la falta de señalización sobre la ruta provincial N° 1 respecto al fin de la carpeta asfáltica y el comienzo del tramo de tierra que llega hasta la ruta nacional N° 22. A esto se le suma, según afirman fuentes periodísticas locales, que existe una curva justo en esa intersección lo cual dificulta aún más la visibilidad y, además, “muchas veces el GPS marca que para ir a Bahía Blanca hay que continuar hacia la ruta 22 y te encontrás con esta sorpresa, ya que piensan que está mal programado el GPS y no prestan atención a los indicadores verticales y horizontales que se encuentran en los cruces, produciéndose de esa manera situaciones no deseadas”.

Tomamos el pedido de nuestros referentes de Juntos por el Cambio y concejales de la localidad de San Martín, quienes trabajan activamente para visibilizar este reclamo. Sugieren dos cuestiones, por un lado, que haya mayor señalización en la ruta provincial N° 1, alertando con mayor antelación el fin de la calzada asfáltica y también la existencia de la curva. Por otro, solicitan a la Dirección provincial de vialidad que realice la pavimentación de la ruta provincial N° 1 hasta la conexión con la ruta nacional N° 22 para evitar mayores siniestros viales y también porque esto le otorgaría una mayor conectividad a la zona con la ruta nacional que une a la provincia con el sur del país y con la provincia de Buenos Aires.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Además, recogimos el pedido de los diputados provinciales del bloque Propuesta Federal, quienes se han pronunciado sobre este tema con anterioridad y han presentado proyectos en la Cámara de Diputados pidiendo por el mejoramiento de la visibilización en varias partes de la ruta provincial N° 1.

Es imperante la necesidad de que la Dirección provincial de Vialidad realice las medidas necesarias para evitar que sigan ocurriendo accidentes de tránsito en esta zona y para que ningún otro argentino tenga que morir por causas que se podrían haber evitado. Las obras mencionadas deben realizarse con celeridad y urgencia.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Martin Maquieyra

Diputado Nacional.